

Oficio N° 13.130

jsk/ccco
S.125º/364ª

VALPARAÍSO, 18 de enero de 2017

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que moderniza la legislación aduanera, correspondiente al boletín N° 10.165-05, con excepción de aquellas recaídas en el inciso primero del artículo 92 bis contenido en el número 8 del artículo 1 del proyecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- don Fuad Chahin Valenzuela
- don Enrique Jaramillo Becker
- don Alejandro Santana Tirachini
- don Marcelo Schilling Rodríguez
- don Ernesto Silva Méndez

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 002/SEC/17, de 3 de enero de 2017.

Devuelvo la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados